



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APOLOCME APOLO CAPITAL EDUCATION CIA LTDA

En el distrito del Ilustre Municipio de Quito, a los 20 días del mes de abril del año 2018, a las 10:00 en el domicilio de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, según el siguiente detalle:

Accionista	Capital suscrito	Capital pagado
CARLOS ALFONSO CORNEJO NAVARRO	US\$ 200.00	US\$ 200.00
CESAR ALEJANDRO OLMEDO NAVARRO	US\$ 200.00	US\$ 200.00
Total	US\$ 400.00	US\$ 400.00

Con estos antecedentes y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas aceptan de modo unánime constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía APOLOCME APOLO CAPITAL EDUCATION CIA LTDA. Los accionistas unánimemente deciden que presida la junta el Ing. Carlos Cornejo y que actúe como Secretaria Ad-hoc la señora Cecilia Navarro.

Una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital, el presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art - 238 de la Ley de compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente orden del día:

I.- Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 siendo estos:

Estado de Situación Financiera

Estado resultados Integrales



Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

2.-Conocer y resolver sobre el informe del representante legal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Con estos precedentes y una vez comprobado el quorum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta de Accionistas, y dispone que se entre a resolver el Orden del Dia.

El presidente pone en conocimiento de la Junta los Estados Financieros y el informe del Representante Legal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

Después de deliberar, la Junta de Accionistas decide por unanimidad aprobar los Estados Financieros correspondientes al periodo 2017 y el informe del Representante Legal.

La Junta decide por unanimidad la perdida por USD 99.88 una vez cumplidas las disposiciones de la Ley de Compañías.

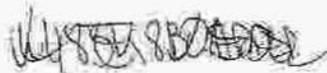
Finalmente los accionistas unánimemente deciden:

1. Mantener a la señora Adriana Carolina Banda Alban como Gerente General y al Ing. Carlos Cornejo como Presidente de la compañía de acuerdo al estatuto de constitución de la compañía.



**APOLO
CAPITAL**

Cumplido el objeto para el cual se reunió la junta se concede un momento de receso para la elaboración del acta, la cual una vez elaborada da lugar a que se reinstale la sesión. El acta es leída a todos los presentes quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. El presidente levanta la sesión las 11:00



Ing. Carlos Alfonso Cornejo Navarro

Presidente- Accionista



Ing. Cesar Alejandro Omedo Navarro

Accionista



Leda. Cecilia de las Mercedes Navarro Vaca

Secretaria Ad-Hoc



Sra. Adriana Carolina Bando Alban

Representante Legal